

Glosario

Subdirección de Escenarios

Adecuación

Acciones tendientes a mejorar y/o mitigar las condiciones de infraestructura física existente para cumplir con las condiciones técnicas de acuerdo a las características del escenario.

Administración de escenarios

Es el proceso mediante el cual se desarrollan acciones tendientes a garantizar el sostenimiento y adecuado uso de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física públicos del municipio de Medellín.

Brigada de Mantenimiento

Personal capacitado y equipado para identificar e intervenir un bien inmueble público administrado por el INDER Medellín con el propósito de conservar la infraestructura física sin modificar sus especificaciones técnicas.

Comité Cívico Deportivo (COCIDE)

Espacio conformado entre distintos actores comunitarios y el personal de apoyo administrativo y operativo del INDER Medellín, cuyo propósito es establecer una comunicación permanente promoviendo acciones de corresponsabilidad para la conservación de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física públicos administrados por el INDER Medellín.

Comité Ciudadano

Espacio conformado entre distintos actores comunitarios y representantes del INDER Medellín cuyo propósito es posibilitar la participación y la veeduría ciudadana en asuntos asociados con la construcción y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física.



SA-CER307282



SC-CER203995



NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304
Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Construcción

Es el proceso que transforma el diseño o el proyecto en obra o producto de acuerdo a unas características específicas.

Convite

Conjunto de actividades que buscan la conservación del escenario deportivo y recreativo realizadas a través de un ejercicio de corresponsabilidad de la comunidad y la institucionalidad.

Diseño

Generar propuestas e ideas para la creación y realización de espacios físicos enmarcado dentro de la arquitectura, en este caso la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos.

Distrito D

Proyecto de integración social, urbanística y ambiental que se materializa a través de la conectividad de espacios públicos de vocación deportiva y recreativa, consolidándolos como entornos protectores para el encuentro ciudadano.

Equipamiento de Desarrollo deportivo integral

Equipamiento destinado a la recreación, y la práctica deportiva no competitiva. Su infraestructura física deberá estar conformada por varios escenarios deportivos, parques infantiles, edificios administrativos, zonas de control, parqueaderos, zonas verdes, amoblamientos y comercio menor. Podrán estar ubicados en las diferentes comunas de la ciudad.

Equipamientos deportivos y recreativos no tradicionales

Se refiere a los escenarios para la práctica de deportes no tradicionales o nuevos, tales como el golf, deportes a motor, ecuestres, extremos (de alto impacto, a campo abierto o en contacto con la naturaleza) y/o similares.



SA-CER307282



SC-CER203995



NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304
Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Escenarios Deportivos Recreativos y de Actividad Física (EDRAF)

Espacios de uso público administrados por el INDER Medellín en los que se desarrollan principalmente prácticas deportivas, recreativas o de actividad física.

Mantenimiento

Acciones tendientes a conservar la infraestructura física de los escenarios existentes sin modificar sus especificaciones técnicas.

Políticas de uso del escenario

Hace alusión a una serie de requisitos de ley y normas internas del INDER Medellín que promueve la sana convivencia y el cuidado del escenario deportivo.

Piscina

Espacio comprendido desde de puerta de ingreso al escenario pasando por las zonas administrativas, bodega, baños, cuartos técnicos, enfermería, zonas comunes y vaso de agua.

Subdirección de escenarios deportivos y recreativos

Subdirección del INDER Medellín responsable de la ejecución de los procesos misionales de administración, diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física.

Unidad de Vida Articulada (UVA)

Intervenciones urbanas ubicadas en los barrios de la ciudad para el encuentro ciudadano a través del fomento de prácticas deportivas, recreativas de actividad física saludable; manifestaciones culturales y la promoción de espacios para la participación comunitaria.

Unidad deportiva

Espacios cuya función es la recreación, la enseñanza deportiva y la práctica competitiva. Posee un mayor énfasis en la especificidad del uso y por tanto requieren de espacios adecuados con tribunas, cubiertas, camerinos, comercio menor, servicios sanitarios y áreas administrativas. La infraestructura



SA-CER307282



SC-CER203995



NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304
Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

física de la unidad deportiva estará conformada por uno o varios escenarios recreativos y deportivos con los respectivos amoblamientos y espacios complementarios.

Unidad deportiva satélite

Equipamiento destinado a la recreación, la enseñanza deportiva y la práctica competitiva. Su infraestructura física debe estar conformada por varios escenarios deportivos, parques infantiles, edificios administrativos y zonas de control, parqueaderos, zonas verdes y de retiro, amoblamientos y comercio menor. Estarán ubicadas en las diferentes clases de suelo y deberán contar con amplia oferta institucional de deporte, recreación y actividad física.

Uso institucional

Utilización de los escenarios administrados por el INDER Medellín por parte de los usuarios inscritos en los programas deportivos, recreativos y de actividad físicas ofertadas por la Institución.

Uso ocasional

Corresponde al uso esporádico de distintos actores de la comunidad de los escenarios administrados por el INDER con fines deportivos, recreativos o de actividad física.

Uso para entrenamiento deportivo

Es el uso de los escenarios administrados por el INDER por parte de los deportistas integrantes de clubes del municipio de Medellín, ligas del departamento de Antioquia, federaciones u otro tipo de organizaciones como asociaciones, juntas de acción comunal, corporaciones o instituciones educativas con fines de formación deportiva.

Uso para eventos deportivos y no deportivos

Corresponde al uso que hacen organizaciones deportivas y organizaciones no deportivas para la realización de un evento deportivo o cultural. Para la asignación del espacio el usuario debe cumplir con la normatividad legal vigente y con las



SA-CER307282



SC-CER203995



NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304
Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

políticas de uso establecidas por el INDER Medellín.

Usuario

Persona natural o jurídica que hace uso de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física.

Vaso de agua

Estructura artificial profunda que contiene agua, diseñada para la práctica deportiva terapéutica o recreativa.



SA-CER307282



SC-CER203995



NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304
Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín